



Fortalecer el desarrollo sustentable:

GERMÁN GONZÁLEZ-DÁVILA

Miembro de Ceiba y autor del resumen

Como es natural, la coyuntura electoral para las presidenciales mexicanas 2012 dinamiza el debate sobre los asuntos de interés público y abre espacios para que las diversas posiciones de la sociedad se manifiesten en relación con ellos. La inseguridad, la desigualdad, el desempleo, la pobreza y un insuficiente crecimiento económico aparecen, sin duda, como los asuntos de mayor prioridad.

En tales condiciones, ¿dónde queda el medio ambiente? ¿Es realmente importante? De ello está convencida buena parte de los ciudadanos informados y muchísimas organizaciones de la sociedad civil, internacionales o nacionales, que, de manera diversa pero insistente, en tal sentido se manifiestan. Una de las expresiones recientes más significativas es el planteamiento sobre «México Rumbo a la Sustentabilidad: 40 Propuestas para la Administración Federal 2012 – 2018» (<http://redpolitica.mx/ruta-electoral/40-propuestas-ambientalistas-para-los-precandidatos>), que las más relevantes ONG ambientalistas en México publicaron hace unos días.

En este contexto, el Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente (Ceiba) —asociación civil sin fines de lucro, presidida por la Maestra Julia Carabias, que desde hace 11 años agrupa a más de una centena de especialistas en temas de la sustentabilidad del desarrollo—, con el afán explícito de contribuir a que México avance en la dirección correcta hacia la sustentabilidad elaboró el documento «Fortalecer el desarrollo sustentable: una prioridad nacional» (www.ceiba.org.mx). Este documento se hizo público el 5 de junio 2012 en la Universidad Autónoma de Nuevo León (<http://copsus.sds.uanl.mx/documentos/?did=50>), en ocasión de la celebración del Día mundial del medio ambiente 2012, y ha sido difundido en redes sociales así como entre los candidatos presidenciales. A continuación, una semblanza de los principales planteamientos de este documento público.

Ceiba reconoce que, siendo signatario y en cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre de Desarrollo y Medio Ambiente de 1992 en Río de Janeiro, México ha logrado avances sustantivos para establecer bases que le permitan transitar hacia un desarrollo sustentable, particularmente gracias a la creación y existencia de instituciones especializadas en la elaboración e implementación de políticas públicas de preservación ambiental, con toda una caja de herramientas que incluye la planeación, normas, leyes, contenidos educativos y la participación de la sociedad. Esta participación se desarrolla y fortalece gracias a la existencia de masas críticas (académicas, sociales, privadas y públicas) que promueven la integración de criterios ambientales y de sustentabili-

dad en las políticas para el desarrollo.

Pero al mismo tiempo Ceiba es muy crítica en cuanto a que, a veinte años de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro 1992, México y el mundo son cada vez más insustentables. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas aumentan, el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero no logra doblegarse, y los patrones de producción y consumo no logran adecuarse a los límites que imponen los sistemas biofísicos planetarios. Ceiba subraya la falta de articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales para hacer posible que el desarrollo sea sustentable ya que, hasta ahora, el problema de la sustentabilidad del desarrollo se ha arrinconado en el sector ambiental, cuando en realidad es un asunto de competencia de quienes formulan las políticas macroeconómicas. Y afirma: «el desarrollo es sustentable o no es desarrollo».

Ceiba enfatiza que los patrones de producción y consumo son cada vez más insustentables porque «la humanidad está transgrediendo límites planetarios de algunos de los procesos biofísicos fundamentales, que nos colocan en una situación de alto riesgo global y nos hacen perder recursos indispensables para el bienestar humano». Estos procesos biofísicos planetarios, cuyos límites las actividades

la presencia de aerosoles en la atmósfera terrestre; la contaminación universal por sustancias químicas; y la pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas que todo lo anterior implica (Rockström et al, Nature, septiembre 2009). Y habida cuenta de que una visión cortoplacista impera en las decisiones políticas, en ausencia generalizada de verdaderas capacidades institucionales y sociales para la planeación del desarrollo, no se ve cómo pueda lograrse un golpe de timón que modifique las dominantes e insustentables tendencias del mercado y de las políticas macroeconómicas.

Para satisfacer la demanda de cerca de 140 millones de mexicanos en el año 2050 —población que se ubicará principalmente en las áreas urbanas—, Ceiba indica que será necesario duplicar la cantidad de recursos terrestres y marinos utilizados, así como la cantidad de agua y energía, y agrega que el actual modelo de desarrollo está dejando un país empobrecido a nuestros descendientes, con menos recursos naturales disponibles para satisfacer sus necesidades, ecosistemas degradados, y menores opciones socioeconómicas para asegurar su bienestar.

En su análisis, Ceiba recurre a una visión multidimensional e integral de los procesos, tratando de evitar su fragmentación, e incluye en las soluciones a los distintos sectores así como a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad organizada. Por ello, el

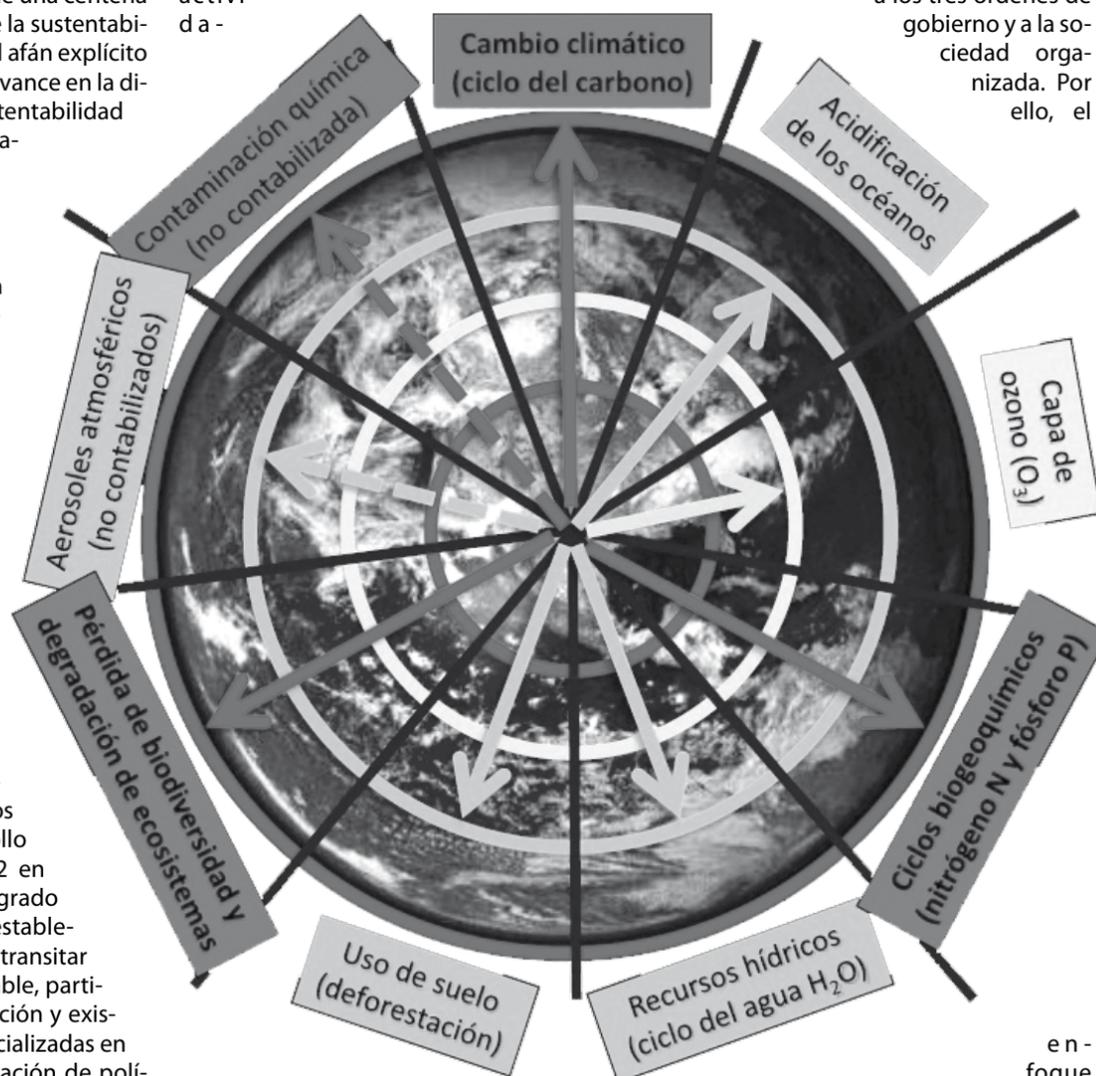
y fortalecer el marco normativo, creando ciudadanía y apoyando la gobernanza con el incremento de las capacidades de la población mediante el acceso a la información oportuna y adecuada, y basando la decisiones en la mejor información científica disponible».

En este orden de ideas, y sin pretender ser exhaustivo respecto de la agenda de la sustentabilidad del desarrollo, el documento de Ceiba señala siete grandes temas estrechamente

relacionados con las condiciones de posibilidad para un desarrollo sustentable en México:

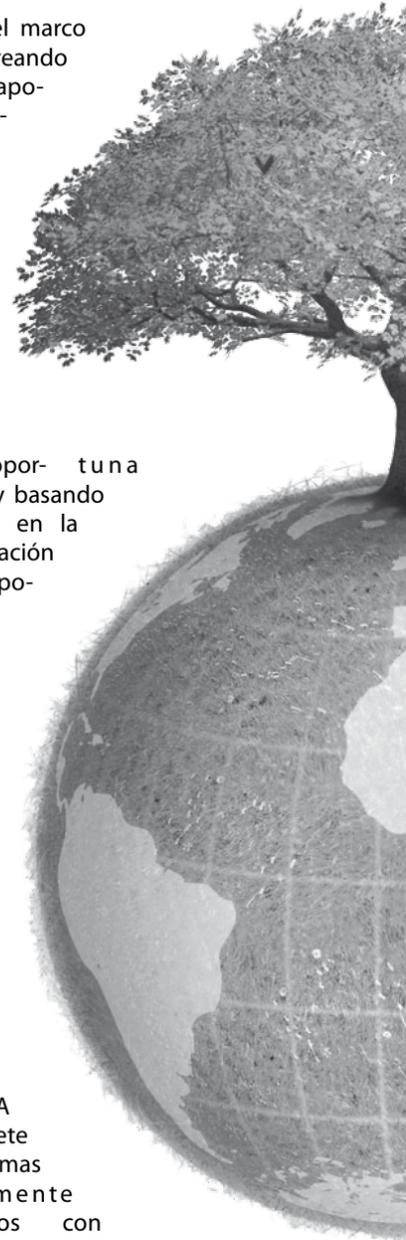
- 1) Integridad de los ecosistemas terrestres y de los servicios ambientales de los ecosistemas, particularmente la seguridad alimentaria;
- 2) Desarrollo durable marino, costero y pesquero;
- 3) Desarrollo durable urbano, territorial y regional;
- 4) Seguridad energética baja en carbono;
- 5) Planeación industrial, control de sustancias químicas y competitividad ambiental;
- 6) Integración de políticas económicas y ambientales; y,
- 7) Educación y empoderamiento ciudadano ambiental.

Respecto al primer tema, salvaguardar la integridad de los ecosistemas y los servicios que prestan a la economía, Ceiba señala que hacen falta criterios estrictos de planeación y gestión territorial, con base en ordenamientos ecológicos que consideren la compleja articulación de los espacios urbanos y rurales, así como la acentuada diversidad ecológica y cultural del país. Para lograrlo hace falta: mejorar la difusión y el conocimiento público de la información ambiental; fortalecer el sistema nacional de áreas naturales protegidas; ampliar la superficie protegida; fortalecer y desarrollar los mecanismos de pago por servicios ambientales de los ecosistemas; concentrar esfuerzos en la protección integral de cuencas hídricas; alcanzar un grado razonable de seguridad en la producción y



de las actividades humanas han transgredido o se encuentran en el límite de transgresión, son: los ciclos biogeoquímicos del agua, del carbono, del nitrógeno y del fósforo; la pérdida de cobertura vegetal original por cambio de uso de suelo; la acidificación de los océanos; los agujeros en la capa de ozono;

enfocado rebase el ámbito de lo ambiental para incluir las tres dimensiones del desarrollo sustentable: lo económico, lo social y lo ambiental. Más que una lista de propuestas de acción para cada tema, el documento identifica las vertientes de cambio necesarias «para atender los problemas y reorientar las políticas, adecuar las instituciones y armonizar



una prioridad nacional

distribución de alimentos, con políticas energéticas e hídricas integradas; reactivar la economía forestal comunitaria; y apoyar la participación de las comunidades en la protección y el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

En cuanto a un desarrollo marino, costero y pesquero durables, CelBA indica que es necesario: realizar valoraciones económicas de los bienes y servicios ambientales costeros y marinos; establecer ordenamientos ecológicos costeros; fortalecer las competencias de la Semarnat en la materia; asegurar la integración de criterios ambientales en el desarrollo del turismo de costa y playa; modernizar las infraestructuras portuarias para un uso eficiente de combustibles y un manejo ambientalmente adecuado de residuos; mitigar los impactos adversos de la flora y la fauna invasoras; evaluar la vulnerabilidad de los recursos naturales costeros y las infraestructuras ante los impactos adversos previsibles del cambio climático; y, ordenar asentamientos e infraestructuras para disminuir la exposición a riesgos ante fenómenos hidro-meteorológicos extremos y sus secuelas.

En relación con el desarrollo urbano, CelBA reconoce que la gestión urbana ha estado marcada por el predominio de mecanismos de mercado que propiciaron procesos insostenibles de urbanización periférica y acentuaron la segregación social. Ante esto, considera prioritario: articular políticas y legislación a escala metropolitana, alineadas con estrategias de desarrollo regional bajo un enfoque territorial; desarrollar y fortalecer capacidades municipales para la gestión ambiental y territorial; involucrar a los diversos sectores sociales urbanos en la gestión integral de residuos sólidos; dar prioridad al transporte público sobre

el privado en el diseño y políticas para los espacios urbanos; desincentivar el uso del transporte automotor individual; e, integrar la planeación del desarrollo urbano y residencial con la planeación del transporte y las vialidades a fin de reducir desplazamientos de gran distancia.

Acerca de la seguridad energética, CelBA señala como principales retos incrementar la eficiencia en el uso de la energía y reducir la intensidad en el uso de fósiles como fuente energética primaria. Y como principales vertientes de cambio indica que es necesario: ajustar los instrumentos formales de planeación a fin de modificar la matriz energética hacia un desarrollo bajo en carbono; comprometer a PEMEX, a la CFE, al sector privado, al gobierno y a la sociedad a un uso eficiente de la energía; acelerar la migración hacia fuentes renovables de energía, particularmente por parte de la administración pública federal; que la SHCP cuente con un área formal de valoración de externalidades ambientales derivadas de la generación de energía, a fin de internalizarlas paulatinamente; hacer efectiva la reciente modificación legal que regula la prestación del servicio público de electricidad para tomar en cuenta las externalidades ambientales en los costos del servicio público que presta la CFE; y, promover e incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos como fuente alternativa de energía.

Sobre el quinto punto CelBA llama la atención sobre la necesidad de restablecer las facultades del Estado para orientar el desarrollo industrial, única manera de dirigirlo hacia un modelo bajo en carbono al tiempo que mejore su competitividad incrementando su productividad. Señala asimismo como vertientes prioritarias: establecer una política nacional en materia de manejo de sustancias químicas peligrosas; promulgar una ley general de carácter intersectorial de gestión de sustancias químicas; adoptar el Enfoque Estratégico para el Manejo Internacional de Sustancias Químicas (SAICM por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas; fortalecer programas de auto-regulación industrial orientados a mejorar su eficiencia ecológica y su competitividad; y, desarrollar programas de información, educación y manejo seguro y ambientalmente adecuado de sustancias químicas.

Por lo que toca a cómo avanzar hacia una economía sustentable, además de señalar que en general lo indispensable es in-

tegrar criterios de sustentabilidad ambiental en las políticas económicas, CelBA indica como principales vertientes de cambio: dar visibilidad y considerar obligatoriamente (la SHCP) las cuentas nacionales económico-ecológicas (el INEGI las calcula desde 1985); revisar precios y tarifas de bienes y servicios de alto impacto ambiental, de tal modo que se pueda avanzar en desacoplar el incremento de la degradación ambiental respecto del crecimiento económico; fomentar proyectos sustentables en pequeñas y medianas empresas mediante créditos blandos y otros estímulos económicos; establecer espacios de alto nivel para la integración y coordinación de políticas, a escala nacional y regional, económicas, ambientales, sectoriales y regionales; avanzar hacia una nueva generación de normas oficiales mexicanas ambientales que faciliten su cumplimiento generalizado; desarrollar capacidades para hacer posible, lo más pronto posible, la evaluación ambiental estratégica; y, establecer y fortalecer programas de operación en los tres órdenes de gobierno para inducir la demanda y las inversiones hacia compras verdes y generar cadenas productivas asociadas a la eficiencia ambiental.

Como último punto, CelBA considera que para lograr las mencionadas vertientes de cambio es indispensable empoderar a la gente en términos de ciudadanía ambiental mediante: desarrollar una amplia política nacional de educación ambiental para la sustentabilidad, que involucre a los más diversos espacios de la esfera pública; responsabilizar a los medios masivos de comunicación en lo que a difusión de información y educación ambiental se refiere; actualizar permanentemente los contenidos curriculares de todos los niveles educativos a fin de integrar dinámicamente la dimensión ambiental del desarrollo y del bienestar; fortalecer las estrategias transversales de educación ambiental y ampliar la intercomunicación en la materia entre las instituciones de educación superior públicas y privadas; establecer contenidos educativos sobre el cambio climático con énfasis en la adaptación a su impactos adversos previsibles; promover y fundear investigación interdisciplinaria sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la transgresión de umbrales de otros procesos biofísicos planetarios; y, fortalecer los consejos consultivos de desarrollo sustentable a fin de empoderarlos en la toma de decisiones de los asuntos públicos relacionados con la sustentabilidad del desarrollo.

Durante las próximas décadas las presiones sobre el medio ambiente y la integridad de los ecosistemas continuarán, y los escenarios tendenciales indican que se incrementarán. Por eso no será suficiente con fortalecer lo ya logrado en capacidades instaladas (institucionales, legales, masas críticas y prácticas sociales), sino que será indispensable innovar y renovar la política ambiental a fin de avanzar en la dirección correcta hacia la sustentabilidad. Así, la contribución de CelBA va más allá del momento coyuntural de las campañas electorales. Se trata de orientaciones que deben ser retomadas por la siguiente administración pública federal, bajo una perspectiva planificadora de largo plazo, para convertir al desarrollo sustentable en la política central del Estado.

DE IDA Y VUELTA

Impuestos

México tiene problemas de tal magnitud que no se resolverán por arte de magia, sea quien fuere el ganador de la contienda presidencial del próximo domingo. La urgencia de hacer cambios está a la vista, pese a la euforia triunfalista que ha caracterizado al actual gobierno. El debate se centra, más bien, en el tipo de reformas que están pendientes y, en definitiva, en la estrategia a seguir en los próximos años. Quienes suponen que lo importante es ahondar en el camino emprendido con las privatizaciones y la apertura comercial, no dudan en exigir nuevas "reformas estructurales", aun cuando éstas, en rigor, se circunscriben a dos capítulos: la reforma laboral a favor de la mayor "flexibilización" del trabajo en beneficio de las empresas, con la consiguiente disminución de derechos que acompaña tales medidas (Son numerosos los casos en el mundo) y la apertura del sector energético a las inversiones privadas. PEMEX es, por consiguiente, el gran objetivo. En nombre de la modernización y de la necesaria lucha contra la corrupción, absolutamente imprescindibles, se abre la grieta para cambiar en definitiva el lugar que la Constitución concede a la explotación de los recursos perolíferos. Ahí está el gran negocio. Pero esa reforma, a la que se le atribuyen poderes mágicos, no explica cómo el Estado hallaría los recursos que le permiten cumplir con sus funciones básicas, dependiente hoy por hoy de lo que PEMEX entrega al presupuesto nacional. Con otro efecto, ocultar la estructura fiscal que ahonda la desigualdad y compromete la reproducción de las tareas estatales. La miseria fiscal del gobierno es desoladora, pero resulta inconcebible cuando se comprueba el carácter injusto de la recaudación. El jueves pasado, se informó en La Jornada que los grandes contribuyentes que pagaron impuestos sobre la renta (ISR), empresarial a tasa única (IETU), al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios (IEPS) en el ejercicio 2010 aportaron a la recaudación un billón 123 mil 394 millones de pesos. Sin embargo, según los datos de la Auditoría Superior de la Federación, de esa cifra se le reintegraron a 2 550 grandes contribuyentes 174 mil 228 millones. En pocas palabras, "la Auditoría Superior de la Federación comprobó que dichos grupos, no obstante que aportaron la mayor recaudación de contribuciones, disminuyeron su impuesto a pagar, de acuerdo con las disposiciones fiscales". Y así y todo...

